



Mgs. Juan Carlos Avilés Aguirre
Secretario de Ambiente

Ing. Nasser Narváez Paredes Sagal
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Arq. Oscar Valentino Chicaiza Núñez
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes

Mgs. Gabriela Estefanía Obando Balseca
Supervisora Metropolitana de la Agencia Metropolitana de Control

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero (E)

Dr. Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario

Ing. Diego Fernando Pérez Vasco
Director Metropolitano de Gestión en el Territorio de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Ing. Lenin Patricio Muñoz Álvarez
Secretario General de Planificación

Abg. Santiago Martín Enríquez Castro
Procurador Metropolitano

Ing. Alexander Rodrigo Naranjo Márquez
Representante COLECTIVO EN DEFENSA DE LOS POLINIZADORES

Sr. Juan Javier Nicholls Andrade
Representante ASOCIACION ECUATORIANA DE ARBORICULTURA Y BIODIVERSIDAD

Arq. Ana Lucia Almeida Vélez
Representante CABILDO CÍVICO DE QUITO

Sr. Diana Gabriela BALAREZO VINUEZA



Representante COLECTIVO BOSQUES QUITO-DEFENSORES PARQUE METROPOLITANO GUANGUILTAGUA

Sr. Guillermo Giovanni Ortiz Lara

Representante COLECTIVO BOSQUE URBANO

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión extraordinaria No. 051 realizada el día lunes 07 de junio de 2021, luego del tratamiento del cuarto punto del orden del día, *“Solicitar los informes técnicos y legales sobre el texto del proyecto de “Ordenanza de protección, fomento y preservación del arbolado urbano e infraestructura verde, gestión de bosques y plantaciones en parques metropolitanos en el Distrito Metropolitano de Quito” a las dependencias municipales, los mismos que deberán ser presentados en el término de 8 días y resolución al respecto”;*
Resolvió: Solicitar los informes técnicos y legales sobre el texto del Proyecto en mención, a las dependencias municipales que corresponda, para que una vez recibidos puedan emitir el informe favorables desde la Comisión, los mismos que deberán ser presentados en el término de 8 días

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión extraordinaria realizada el día lunes 07 de junio de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2021-06-07	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-06-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.



C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente